INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL C.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de COMISARIO de la empresa he examinado los Estados Financieros de la CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL C.A., al 31 de Diciembre 2013. Los Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la Compañía, en consecuencia mi responsabilidad consiste en expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros, basados en la revisión que he efectuado.

El examen realizado siempre ha estado enmarcado en las normas establecidas en la Ley de Compañías vigente y adecuado a las últimas resoluciones de la Superintendencia de Compañías. Esta normativa nos obliga a emitir un examen razonable sobre los Estados Financieros y a pronunciarnos sobre su contenido indicando si no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, en base a pruebas o evidencias que soporten las cantidades y rubros presentados en los Estados Financieros. En la evaluación de los principios contables practicados en nuestro País y en la presentación de los Estados Financieros encuentro una base razonable para expresar mi opinión.

Para el cumplimiento de mis funciones como Comisario de la empresa, siempre conté con la colaboración y facilidades de los Administradores de CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA DEL SOL C.A.

Guayaquil, Mayo 2014

De ustedes muy atentamente

Econ. [redacted] Apolinario C.

C.I. 0915806517